

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2003, de la Secretaría General, por la que se adjudica el concurso-abierto para la contratación de los servicios y asistencia técnica para la “Vigilancia, conservación y mantenimiento de las presas de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: AT2002172.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Servicios, Consultoría y Asistencia Técnica.
- b) Descripción del objeto: Servicios y Asistencia Técnica para la Vigilancia, Conservación y Mantenimiento de las Presas de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de la Junta de Extremadura.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BOE: 29.01.03.
DOE: 16.01.03.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.202.000,00 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 14 de abril de 2003.
- b) Contratista: Euroestudios, S.L. - Tecnoagua, S.A. (UTE).
- c) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación: 1.135.889,40 €.

Mérida, a 14 de abril de 2003. El Secretario General P.D. 30/07/99 (DOE 03/08/99), LUIS ARJONA SOLÍS.

ANUNCIO de 8 de abril de 2003, sobre información pública para la reversión de terrenos en la zona de influencia en la carretera EX-118, PP.KK. 5,315 y 5,390.

Habiéndose solicitado por “Las Villuercas, S.A.” la reversión de unos terrenos situados en la zona de influencia de la Carretera EX-118, comprendidos en los p.p.k.k. 5,315 y 5,390, habiendo recaído informe favorable del Servicio Regional de Carreteras, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días, a fin de que cualquier otra persona que pueda acreditar estar en posesión de los requisitos que le legitimarían para el ejercicio de idéntico derecho de reversión (ser el primitivo dueño o causahabiente de los terrenos cuya reversión se interesa), pueda ejercer el mismo en idéntico plazo de 15 días, mediante escrito dirigido al Servicio de Expropiaciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo en C/ Cárdenas, nº 11, de Mérida, aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa en su redacción dada por la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 8 de abril de 2003. El Director General de Infraestructura (P.D. Orden de 4 de agosto de 1999), ANTONIO ROZAS BRAVO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 16 de abril de 2003, de la Secretaría General, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio “Realización de aplicación informática para control de I.T.”.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: SV-03.022.